Asunción, 7 de Octubre de 2010

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: Licitación Pública Internacional MAG-PAISI N° 01/2010
"Adquisición de Equipos Informáticos para el Centro de Educación, Extensión e Investigación del Ministerio de Agricultura y Ganadería" - ID 203530.

NOTA ACLARATORIA N° 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar las aclaraciones a las consultas recibidas por potenciales oferentes.

CONSULTA 1
Con respecto al **ítem 4. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CON FOTOCOPIADORA y ESCÁNER**, en las especificaciones técnicas solicitan **"Bandejas de Alimentación: 1 bandeja de 500 hojas o superior y 1 bandeja lateral de 100 hojas o superior"**. Consultarnos si podrán ser ofertados equipos con: "Bandejas de Alimentación: 1 bandeja de 500 hojas o superior y 1 bandeja lateral de 50 hojas o superior", teniendo en cuenta la poca diferencia con lo solicitado y de modo a dar mayor participación a los oferentes. Favor Responder
RESPUESTA:
Favor remitirse a la Adenda N° 1 (Enmienda 2), en la cual se modifica la capacidad de la bandeja lateral a 50 hojas o superior.

CONSULTA 2
Con respecto al **ítem 4. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CON FOTOCOPIADORA y ESCÁNER**, en las especificaciones técnicas solicitan **"Resolución 1200 DPI o superior"**. En vista que la resolución de los equipos se mide tanto horizontalmente como verticalmente, consultamos si esta resolución solicitada se refiera a 1200 x 1200 DPI o superior. Favor Responder.
RESPUESTA:
Favor remitirse a la Adenda N° 1 (Enmienda 2), en la cual se modifica la Resolución a 1200 dpi x 600 dpi o superior.

CONSULTA 3
Con respecto al **ítem 4. IMPRESORA MULTIFUNCIÓN CON FOTOCOPIADORA y ESCÁNER**, en las especificaciones técnicas solicitan **"Sistema Operativo Windows 98/ME"**. Consultamos si podrán presentarse equipos con sistemas operativos Xp/2000/Vista/Seven/Mac Os, teniendo en cuenta que las versiones 98/ME ya fueron sacadas de comercialización por Microsoft y los nuevos equipos fabricados recientemente no cubren estos sistemas operativos. Favor Responder.
RESPUESTA:
Favor remitirse a la Adenda N° 1 (Enmienda 2), en la cual se modifica el Sistema Operativo a: Windows XP/VISTA/WIN 7 /APPLE Mac Os.

CONSULTA 4
Con respecto al **ítem 5. IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA,** en las especificaciones técnicas solicitan **"Bandejas manual de 100 hojas o superior"**. Consultamos si podrán ser ofertados equipos con: "Bandejas manual de 50 hojas o superior". Sin variar las demás especificaciones técnicas. Favor Responder.
RESPUESTA:
Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en Adenda 1.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

CONSULTA 5
Con respecto al **ítem 5. IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICA**, en las especificaciones técnicas solicitan **"Sistema Operativo Windows 98/ME"**. Consultamos si podrán presentarse equipos con sistemas operativos Xp/2000/Vista/Seven/Mac Os, teniendo en cuenta que las versiones 98/ME ya fueron sacadas de comercialización por Microsoft y los nuevos equipos fabricados recientemente no cubren estos sistemas operativos. Favor Responder.
RESPUESTA:
Favor remitirse a la Adenda N° 1 (Enmienda 4), en la cual se permite ofertar para el ítem 5 Impresoras Láser Monocromáticas compatibles con "sistemas operativos Windows Xp/Vista/Seven/Mac Os".

CONSULTA 6
Consulto para el ítem 4, si podría modificarse el punto, donde la Resolución de Impresión solicitan 1200 dpi o superior, a resolución 600 dpi, teniendo en cuenta que la funcionalidad que le darían al equipo y las impresiones de trabajo de oficinas no requieren tanta calidad y resolución y menos aún si las impresiones son en blanco y negro. Esta modificación permitiría mayor competencia y la convocante sería la mayor beneficiada. Además consultamos si el tamaño A3 es un requisito que solicitan en estas características
RESPUESTA:
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta 2.

CONSULTA 7
Consulto para el ítem 5, si podría modificarse el punto, donde solicitan para la bandeja manual, que tenga la capacidad de 100 hojas o superior, a 50 hojas, esto teniendo en cuenta que los equipos del segmento tienen como estándar 50 hojas, de modificarse esta característica también permitiría que más empresas participen y se logre una mayor competencia.
RESPUESTA:
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta 4.

CONSULTA 8
A fin de dar mayor participación a todos los oferentes representantes de Marcas de Fotocopiadoras en el Paraguay, en el ítem 4 Impresora Multifunción con Fotocopiadora y Escáner, Punto 2 dice: Memoria Interna de 128 MB. - Se podría cotizar Equipos con memoria de 64 MB?
RESPUESTA:
Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y en Adenda 1.
CONSULTA 9
Ítem 4, punto 5 dice: 1 bandeja de papel para 500 hojas o superior y 1 bandeja lateral de 100 hojas. - Se podría cotizar Equipos con una bandeja de papel de 250 hojas y una bandeja multipropósito para 50 hojas?
RESPUESTA:
Favor remitirse a la respuesta de la Consulta 1.

CONSULTA 10
Aplicable al Lote N° 1 Computadoras personales (PC) torre y Aplicable al Lote N° 7 Servidor PC. Consultamos Si existe la posibilidad que los UPS's exigidos en los Ítem 1 y 7 sean cotizados por separado en un ítem INDEPENDIENTE tal y como ocurre con los UPS's de 2200VA para Servidores (LOTE 10) exigidos teniendo presente que de esa forma vuestra Institución contará con: a) La autorización del fabricante tal; b) La garantía de 3 años del fabricante; c) Servicio técnico con la Carta del Fabricante expresa para esta Licitación.
RESPUESTA:
Favor remitirse a la Adenda N° 1 (Enmienda 1), en la cual se excluyen de los ítems 1 y 7 el suministro de UPS junto con las PC's y se incluyen los ítems 13 y 14.

CONSULTA 11
Múltiples Consultas, Aplicables al Lote N° 1 Computadoras personales (PC) torre y al Lote N° 7 Servidor PC. Como solamente de exige se suministre con cada PC una UPS de 1000VA, batería Sceá, alimentación eléctrica con 20 minutos de autonomía o superior y considerando que necesitamos establecer el tipo de UPS que debe ser cotizado, CONSULTAMOS

11.1. Que TOPOLOGÍA debe ser cotizada:

a) UPS de 1000VA de Topología "Stand-by"
b) UPS de 1000VA de Topología "Línea Interactiva"
c) UPS de 1000VA de Topología "ON-LINE"

11.2. Qué tipo de Onda de Salida debe suministrar el UPS a ser cotizado:

a) Tipo de Onda de Salida "Cuadrada"
b) Tipo de Onda de Salida "Escalonada"
c) Tipo de Onda de Salida "Senoidal"

11.3. Qué tipo y qué cantidad de Conexiones de salida debe poseer el UPS a ser cotizado considerando que existe la posibilidad que se desee proteger equipos principales así como segundarios, que no necesitan protección de batería pero si contra sobretensiones.

11.4. Qué tipo de PANEL de CONTROL debe tener el UPS a ser cotizado:

a) Visualizador de estatus LED en línea que indican al operador: UPS operando en Batería; Se debe reemplazar la batería; UPS operando en sobrecarga
b) Pantalla LCD de Estado Multifunción que indican al operador (en tiempo real): Los minutos de autonomía disponibles al estar el UPS operando en Batería; Carga en Watts que está soportando el UPS (evita sobrecargas accidentales); Advertencia de que la Batería posee poca carga; y mucho más

11.5. Se exige una autonomía de 20 minutos o más. Suponemos que se desea proteger cada PC del Lote 1 (CPU+Monitor). Para poder cotizar correctamente consultamos a que carga (en Vatios) debe calcularse la autonomía exigida:

a) 20 minutos a una carga de 230 Vatios
b) 20 minutos a una carga de 200 Vatios
c) 20 minutos a una carga de 170 Vatios

11.6. Deben, para los UPS's a ser cotizados, presentarse los siguientes documentos:

a) La autorización del fabricante;
b) La carta de garantía del fabricante y del oferente
c) La Carta del Fabricante expresa para esta Licitación respecto del Servicio técnico.

11.7. Considerando que en el Lote Nr. 10 "UPSs para Servidores" se exige una garantía de (2) dos años, consultamos cual es el plazo de garantía exigido para los UPS's del Lote 1 y 7 respectivamente.

11.8. Deben los UPS's del Lote 1 y 7 respectivamente poseer la capacidad de que sus baterías sea cambiables en caliente o en funcionamiento.

RESPUESTA:

Favor remitirse a la Adenda N° 1 (Enmienda 1), en la cual se detallan las especificaciones técnicas para las UPS's de los ítems 10, 13 y 14.

CONSULTA 12

Consultamos si es aceptable para el Ministerio de Agricultura y Ganadería que los oferentes respondan simplemente con la palabra "CUMPLE" a las distintas exigencias - sin incluir ningún tipo de detalle – a modo de ejemplo señalamos: a) ninguna especificación, b) Link a la página de web fabricante, c) algún folleto o manual, d) una planilla de datos garantizados, etc., que respalde la palabra "CUMPLE" indicada.

Hacemos esta consulta debido a que como explicado, se ha vuelto una constante encontramos constantemente con empresas que son adjudicadas por los distintos comités de evaluación – que suponemos son simplemente sorprendidos en su buena fe – adjudicando una y otra vez equipos que NO CUMPLEN ni cercanamente con las exigencias técnicas de las CONVOCANTES – pero como inteligentemente el "avivado oferente" indico "CUMPLE" en las exigencias, es difícil pensar que la realidad es totalmente distinta. Favor aclarar. Muchas Gracias.

RESPUESTA 12:

Los oferentes deben presentar la Planilla de Datos Garantizados (Formulario 3 de la Sección IV), con todos los datos necesarios para demostrar el cumplimiento de los equipos ofertados con las especificaciones técnicas mínimas requeridas. Asimismo debe presentar Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de cada uno de los bienes ofertados, Garantías y Certificaciones requeridos en el punto IAO 11.1 (e) de la Sección II – Datos de la Licitación.

CONSULTA 13

Múltiples Consultas, Aplicable al Lote N° 2 – Computadora Portátil – Notebook:

13.1. EXIGEN: Tarjeta de Video: 512MB independiente, no compartida, CONSULTAMOS.
Sí es aceptable para la CONVOCANTE, que la tarjeta de VIDEO sea COMPARTIDA, dada la importante cantidad de memoria RAM exigida.
Favor aclarar. Muchas Gracias.
13.2. EXIGEN: Servicio Técnico. Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el Oferente no preste el Servicio Técnico, deberá presentar una Carta del Fabricante expresa para esta Licitación, identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno, CONSULTAMOS.
Qué cantidad de centros autorizados de servicio técnico deben existir en el País, todo debido a que se trata de un suministro sumamente importante y se debe garantizar identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno – y se debe prestar la Asistencia según exigido, no solo a las notebooks sino que también a las PC's y otros.
Favor informar. Muchas Gracias
13.3. EXIGEN: Mouse: Incluir Mouse óptico USB
Debe el Mouse óptico ser de la misma marca que el Notebook, para garantizar 100% de compatibilidad.
Favor aclarar. Muchas Gracias
13.4. EXIGEN: Web Cam: Incluida de 1,3 Mega pixeles.
Es aceptable que la Web Cam incluida sea de 2 Mega pixeles, ya que la de 1,3 MP ya esta desactualizada.
Favor aclarar. Muchas Gracias
13.5. EXIGEN: Batería, Tiempo de Duración: De 6 celdas 2 a 3 Horas o más.
Es aceptable que la Batería sea de 6 Celdas con una AUTONOMÍA de al menos 4 horas.
Favor aclarar. Muchas Gracias.
RESPUESTAS:
13.1.: Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del Pliego de Bases y Condiciones.
13.2.: En el país debe haber por lo menos 1 (un) centro autorizado de servicios técnico de la marca.
13.3.: El mouse deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el PBC, incluyendo las observaciones indicadas en las mismas.
13.4.: Las especificaciones del PBC son mínimas, por ende se aceptará que la Web Cam posea superior capacidad de Mega Pixeles a la exigida.
13.5.: Las especificaciones del PBC son mínimas, por ende se aceptará que la batería tenga mayor autonomía que la mínima exigida.

CONSULTA 14
Múltiples Consultas, Aplicable al Lote N° 1 – Computadoras Personales (PC) TORRE:
14.1.: EXIGEN: Procesador: 2.93 GHz, 4 MB caché, Bus de 2.5 GT/s DMI o superior, 32nm o superior, CONSULTAMOS.
Sí es aceptable para la CONVOCANTE, que el Procesador sea de doble nucleo de 3.0GHz con 1333MHz o superior. Favor aclarar. Muchas Gracias.
14.2.: EXIGEN: Disco duro de 500 GB de 7.200 rpm o superior, CONSULTAMOS.
Considerando que se exige GABIENTE TORRE, que soporta 2 discos duros, Sí es correcta nuestra interpretación y el disco debe estar conectado a una controladora que soporte la funcionalidad de RAID 0/1 de fábrica. Favor aclarar. Muchas Gracias
14.3.: EXIGEN: Slots de expansión: 2 PCI y 1 PCI express, CONSULTAMOS.
Sí es aceptable para la CONVOCANTE, que los Slots de expansión sean 1 PCI y 3 PCI Express, debiendo quedar al menos 3 slots libres luego de las instalaciones. Favor aclarar. Muchas Gracias.
14.4.: EXIGEN: Slots de expansión: 2 PCI y 1 PCI express, CONSULTAMOS.
Sí es aceptable para la CONVOCANTE, que los Slots de expansión sean 1 PCI y 3 PCI Express (consultado en la Consulta anterior) y SOLICITAMOS nos informen si por lo menos deben quedar 3 slots LIBRES LUEGO DE LAS INSTALACIONES. Favor informar. Muchas Gracias
14.5.: EXIGEN: Lector y Grabador de DVD: 16X o superior, CONSULTAMOS.

Sí el Lector y Grabador exigido debe ser de la misma marca que la CPU y Monitor considerando que se instruye claramente en el numeral 5) "A excepción de la instalación del puerto paralelo y serial, todas la piezas o componentes no podrán ser instaladas por parte del distribuidor o representante (Todo debe ser de fabrica)". Favor informar. Muchas Gracias

14.6.: EXIGEN: Puerto USB: 6 puertos USB, CONSULTAMOS.

Sí es aceptable para la CONVOCANTE que se suministren al menos 10 puertos USB debiendo ser 2 de ellos frontales, dado la gran cantidad de periféricos USB existentes. Favor informar. Muchas Gracias.

14.7.: EXIGEN: Multi-Lector de tarjetas: Incluida, CONSULTAMOS.

Sí Multi-Lector de tarjetas exigido debe ser de la misma marca que la CPU y Monitor considerando que se instruye claramente en el numeral 5) "A excepción de la instalación del puerto paralelo y serial, todas la piezas o componentes no podrán ser instaladas por parte del distribuidor o representante (Todo debe ser de fabrica)". Favor aclarar. Muchas Gracias

14.8.: EXIGEN: Parlantes: Integradas al CPU o externos, CONSULTAMOS.

Ya que se se exige PARLANTES no PARLANTE – considerando que el parlante interno es uno solo y lo exigido son PARLANTES (mínimo 2) - sí los 2 parlantes Externos deben ser de la misma marca que la CPU y Monitor considerando que se instruye claramente en el numeral 5) "A excepción de la instalación del puerto paralelo y serial, todas la piezas o componentes no podrán ser instaladas por parte del distribuidor o representante (Todo debe ser de fabrica)".

Favor aclarar. Muchas Gracias

14.9.: EXIGEN: Servicio Técnico. Es un requisito indispensable que en el Paraguay exista Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca, para prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía. En caso que el Oferente no preste el Servicio Técnico, deberá presentar una Carta del Fabricante expresa para esta Licitación, identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno, CONSULTAMOS.

Qué cantidad de centros autorizados de servicio técnico deben existir en el País, todo debido a que se trata de un suministro sumamente importante y se debe garantizar identificando al Centro Autorizado de Servicio Técnico de la marca en el país y garantizando que éste prestará el servicio técnico y el cambio de partes por garantía sin costo alguno – y se debe prestar la Asistencia según exigido, no solo a las notebooks sino que también a las PC's y otros.

Favor informar. Muchas Gracias

RESPUESTAS:

14.1.: Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del Pliego de Bases y Condiciones.

14.2.: En las Especificaciones técnicas del ítem 1 no se solicita el soporte para la funcionalidad RAID, solamente se solicita 1 (un) disco duro de 500 GB de 7200 rpm o superior.

14.3.: Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del Pliego de Bases y Condiciones.

14.4.: Los equipos ofertados deberán cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del Pliego de Bases y Condiciones.

14.5.: El Lector y Grabador de DVD deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el PBC, incluyendo las observaciones indicadas en las mismas.

14.6.: Las especificaciones del PBC son mínimas, por ende se aceptarán PC's que cuenten con mayor cantidad de puertos USB que la exigida.

14.7.: Multi-Lector de Tarjetas deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el PBC, incluyendo las observaciones indicadas en las mismas.

14.8.: Conforme se establece en las especificaciones técnicas, las PC's podrán contar con 1 parlante integrado al CPU o parlantes externos, y deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el PBC, incluyendo las observaciones indicadas en las mismas.

14.9.: En el país debe haber por lo menos 1 un centro autorizado de servicios técnico de la marca.

Atentamente,

Lic. NESTOR RAMON ALVARENGA BÁEZ
Director de Contrataciones-MAG